



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
PISE
“COLEGIO CAMPANITA”**



2024

ÍNDICE

Tabla de contenido

I. IDENTIFICACIÓN	
III.- OBJETIVO GENERAL.	5
III.- OBJETIVO ESPECÍFICO.	5
IV. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO CAMPANITA.	5
V.- MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	5
VI. RESPONSABLES INTERNOS Y EXTERNOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD 2021.	5
VII.- RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.	6
VIII.- ANEXOS.	
Otros detalles de seguridad.	9
Acciones a seguir en caso de incendio.	11
Acciones a seguir en caso de fuga de gas.	11
Acciones a seguir en caso de explosivos.	12
Calendario de ensayos de plan de evacuación.	13
Planos generales de evacuación.	14
Planos de evacuación según ubicación de aulas.	15

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RBD:	9805-1.
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia – Educación Básica.
Régimen de Jornada:	Jornada Escolar Completa.
N° de Cursos:	10.
Tipo de Establecimiento:	Particular Subvencionado.
Sostenedor:	Corporación de Educación Eliana Onetto.
Dirección:	Del Candil 826.
Comuna:	El Bosque.
Teléfono:	225587254.
Sitio web:	www.colegiocampanita.com
Correo electrónico:	info@campanita.cl
Director/a:	Alicia Mariani Saavedra.
Colaboración:	Jaime Ríos.
Actualización:	Marzo 2024.

Visión del Establecimiento

El colegio “Campanita” aspira a ser un referente de la Educación Básica y Parvularia de la comuna El Bosque, formando niños y niñas autónomos y capaces de enfrentar los más altos desafíos académicos que ellos y sus familias se propongan alcanzar.

Misión del Establecimiento

Ofrecer a las niñas y niños estudiantes de Educación Básica y Parvularia una educación de altas expectativas académicas, desde una perspectiva de alegría, orden, rigor y cultura, utilizando eficientes metodologías, con uso de tecnologías para lograr las metas propuestas, propiciando un buen clima y apoyo adecuado, sustentado en un proyecto católico e incentivando a la familia en la formación de sus hijos e hijas.

II.- INTRODUCCIÓN:

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es una herramienta articuladora y metodología de trabajo que tiene como objetivo fundamental actuar protocolarmente ante sismos y evacuaciones programadas o de emergencia, cuando sea imperativo el desalojo total del recinto escolar, se dejan explícitas las instrucciones y responsabilidades a cumplir, por parte del personal administrativo como docente.

De acuerdo a las normativas del **MINEDUC** y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**,

Es conocido por todo el significado de la palabra “sismo”, terremoto y sus consecuencias. Ante todo, nadie pone en duda la capacidad de los chilenos para sobreponerse de los efectos destructivos que un evento de esta naturaleza impone a la nación, sin embargo, es necesario con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvaguardar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.

La catástrofe sufrida por todo Chile el 27 de febrero de 2010 nos obliga a cada uno de nosotros a revisar los protocolos de seguridad y ajustar nuestros comportamientos individuales a ellos. Frente a los hechos acontecidos hemos elaborado un plan de evacuación para nuestro colegio.

El Colegio cuenta con estándares de seguridad en el recinto, lo que se refleja en el nivel de cumplimiento de medidas de combate de incendio propio del edificio y diseño arquitectónico y estructural del mismo, lo que minimiza los riesgos naturales (sismos) y los provocados por el hombre (incendio y daños estructurales).

El Colegio no registra accidentes graves y, hasta el momento solo se manejan situaciones leves y menos leves de accidentes de alumnos, ocurridos fundamentalmente durante los recreos y cuenta, para este tipo de situaciones, con una sala de urgencias con un botiquín básico y con camilla para inmovilización y traslado de personas.

En el terremoto del 13 de Junio de 2005 (7,8 grados en la escala de Richter), el sismo del 14 de Noviembre de 2007 (6,1 grados en la escala de Richter) y el sismo del 10 de Septiembre de 2008 (5,9 grados en la escala de Richter) la estructura del Colegio, ha resistido bien y no ha habido fallas en la estructura.

Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a la emergencia y evacuación que permite, con colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar a los trabajadores, alumnos, apoderados y público en general, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades.

III. OBJETIVO GENERAL:

- Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por supuesto por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares del Colegio Campanita un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.
- Construir un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar.

III.- OBJETIVO ESPECÍFICO

- Evacuar al alumnado en forma ordenada cuidando su integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgos que pongan en peligro la vida de los ocupantes del colegio.

IV. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO CAMPANITA 2024

- | | |
|-----------------------------------------------|----------------------------|
| • Directora del Establecimiento | : Alicia Mariani Saavedra. |
| • Administrador del Establecimiento | : Alejandro Saavedra. |
| • Coordinador de Seguridad Escolar | : Jaime Ríos Méndez. |
| • Representante Profesores | : Cherie Figueroa. |
| • Representante Centro de Padres y Apoderados | : Sujeto a Elección |
| • Representante Centro de Alumnos | : Sujeto a Elección |

V.- MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Coordinar e involucrar a todos los estamentos de la Comunidad Escolar del Colegio Campanita, con el fin de desarrollar una activa participación en el proceso de prevención de las amenazas y riesgos a que el Colegio está expuesto ya sean estas amenazas de tipo natural y/o de origen antrópico para que, de esta forma, sus estudiantes, apoderados, el personal administrativo, los docentes, el personal auxiliar y la comunidad eclesiástica, se encuentren en óptimas condiciones para enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente en el colegio.

VI. RESPONSABLES INTERNOS Y EXTERNOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD 2023

INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
• Directora.	• Alicia Mariani Saavedra.	
• Coordinador de seguridad escolar.	• Jaime Ríos Méndez.	
• Representantes de los profesores.	• Cherie Figueroa.	
• Representantes de los alumnos y alumnos delegados de seguridad.	• Sujeto a elección.	
• Representantes de CGPA.	• Paulina Hinojosa • Paloma Novoa • Catalina Rivera	
• Representantes de asistentes de la educación y auxiliares.	• Patricia Campos.	
• Representante de Inspectoría.	• Vivian Torres.	

VII.- RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN EN EL ESTABLECIMIENTO

- Nombre : Colegio Campanita.
- Ubicación : Calle del Candil 826.
- Comuna : El Bosque.
- Tipo de Establecimiento : Colegio Urbano.
- Niveles que atiende : Educación Pre básica y Educación General Básica.
- Dependencia : Particular Subvencionado.

En el caso de sismos el personal del colegio aplicará el plan de contingencia que consiste en **“Agáchate, cúbrete y afírmate”** en el lugar que se encuentre, hasta pasado el episodio, recordar que en las aulas y oficinas son zonas seguras, ya que históricamente nos otorgan la seguridad necesaria antes estos eventos, No siempre será necesario evacuar las instalaciones, solo al escuchar la señal de evacuación (toque fuerte y repetitivo de la campana del colegio) esta alerta es responsabilidad de: Don Alejandro Saavedra (Sub Director, Jaime Ríos Profesor encargado de plan de Seguridad o en su efecto personal administrativo. Al sonar la alerta deben efectuarse las siguientes acciones:

INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR 2024

Personal docente, administrativo y auxiliar: 33.

Estudiantes Pre – básica: 46 Estudiantes.

Estudiantes de Primer ciclo (1º a 4º básico): 155 Estudiantes.

Estudiantes de segundo ciclo (5º a 8º año básico): 147 estudiantes.

TOTAL ESTUDIANTES: 348.

TOTAL COMUNIDAD CAMPANITA: 381.

RESPONSABILIDADES Y ACCIONES:

Agentes y Lugares	Acciones
AULA	El profesor de aula, deberá poner en práctica el plan “agáchate, cúbrete y afírmate” , con los alumnos, los alumnos ya fueron instruidos con el procedimiento del 2023, pero se recordará en la clase de Ed. Física, para el personal charlas en horario a confirmar.

Auxiliares		Los Auxiliares del colegio se encargarán de habilitar las salidas para que el colegio sea evacuado en su totalidad (Salida de emergencia N°1 Ana Muñoz, Salida de emergencia N°2 auxiliar)
Personal contabilidad	de	El departamento de contabilidad del colegio campanita se hará cargo de asegurar la caja chica y disco duro de respaldo
Personal administración	de	Sr. Jaime Ríos, encargados de la evacuación de los alumnos y personal. Sr. Rodrigo Barahona, encargado de carpeta negra de contabilidad. Sr. Alejandro Saavedra, encargado de coordinar el patio central y evaluador de la emergencia. Sr. Patricia Campos, Estará encargada de retirar el archivador de subvenciones. El resto del personal administrativo, durante el evento, deberá estar listo para apoyo de la evacuación.



NOTA:

- **Supongamos que acontece un sismo con los alumnos en recreo o en el momento de colación.**

Todos los días: a las indicaciones anteriores se agregan las siguientes:

- 1.- La inspectora, profesores de turno y profesores no deben permitir a los alumnos permanecer por ningún motivo en los pasillos ni en las escaleras.
- 2.- Mantener cerrada las salas de clases (sin alumnos en el interior).

Durante el sismo:

- 1.- Permanecer quietos en donde uno se encuentra eventualmente, evitando las escaleras.

Después de la señal de evacuación:

- 1.- Los alumnos que están en los patios y en los baños deben dirigirse a su zona de seguridad y permanecer en ella.
- 2.- Los profesores deben dirigirse a tomar posición con sus respectivos cursos en la zona de FORMACIÓN asignada.
- 3.- Los alumnos que están en biblioteca, o CRA, etc. deben permanecer allí hasta que se les permita evacuar.
- 4.- La Dirección y encargado de seguridad, deben evaluar la situación y darle instrucción de volver a las salas. En este caso, las orientaciones deben ser reforzadas por los parlantes. De esta tarea estará a cargo el encargado de seguridad.

RESPONSABILIDADES DURANTE LA EVACUACIÓN:

Equipo directivo y encargado del PISE.

PROFESORES Y EDUCADORAS:

Evacuar la sala de clases en forma segura, el profesor deberá confirmar que la totalidad de los alumnos desalojen el establecimiento, teniendo presente llevar el Libro de Clases.

PERSONAL AUXILIAR:

Cortar el tránsito y cooperar con la evacuación, dando indicaciones hacia la cancha.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CONTABILIDAD:

Deberán cooperar desde sus puestos, designaciones y con la evacuación de los alumnos. El sr, Alejandro Saavedra será el último en abandonar el establecimiento en conjunto con los auxiliares, puesto que, deben dejar los portones cerrados.

Don Alejandro Saavedra: en conjunto con el Encargado en seguridad, evaluarán el retorno al establecimiento.

Vivian Torres y la coordinadora de CE colaboran con la formación de los cursos en cancha.

ZONA DE SEGURIDAD:

Nuestra zona de seguridad colectiva ZS1 es la cancha de fútbol que se encuentra al frente del colegio, por ser un recinto cerrado y contar con las condiciones necesarias.

RESPONSABILIDADES EN ZONA DE SEGURIDAD:

Fabián Saavedra, Equipo de Convivencia Escolar y el encargado del PISE.

PROFESORES Y EDUCADORAS:

Formar, ordenar, calmar y ratificar que los alumnos se encuentren en su totalidad según cierre de lista.

AUXILIARES:

Deberán cerrar el colegio y dirigirse a controlar el acceso a la cancha.

CONTABILIDAD:

Ingresar a la cancha para cooperar con auxiliares en la entrada del portón de la cancha.

ADMINISTRATIVOS:

Cooperar con el orden y disciplina de los alumnos, hasta el ingreso al establecimiento o retiro de los alumnos.

Sr. Alejandro Saavedra en conjunto con el coordinador de emergencia, evaluará el retorno. En caso de no retorno al colegio los apoderados y furgones escolares deberán retirar a los alumnos en el portón de la cancha.

RESPONSABILIDADES Y ACCIONES A LA HORA DE RETIRAR A LOS ALUMNOS:

PROFESORES Y EDUCADORAS: formar, ordenar, calmar y entregar a los alumnos a sus apoderados.

PERSONAL AUXILIAR Y CONTABILIDAD: controlar acceso a la cancha y ayudar a la entrega de los alumnos a sus apoderados, manteniendo orden y calma correspondiente.

ADMINISTRATIVOS: cooperar con el orden y disciplina, entrega de los alumnos a furgones y apoderados.

APODERADOS: mantener la calma y retirar a sus alumnos en la puerta de ingreso de la cancha, reiterando mantener la tranquilidad ante todo.

Terminada la emergencia y entrega o retorno de los alumnos al establecimiento se continúa con la rutina del establecimiento.

ACCIONES DURANTE UN SIMULACRO DE TERREMOTO

INSTRUCCIONES

Al toque de Campana, el profesor deberá asegurar que todos los alumnos del curso comienzan la evacuación del colegio, la cual debe ser de forma ordenada para no generar aglomeraciones en la escalera al momento de bajar. Cada curso deberá salir por el portón que le corresponda, sin correr y siguiendo las instrucciones, hasta llegar a la zona de seguridad ubicada en la cancha frente al establecimiento.

DETALLE DE EVACUACIÓN POR SECTORES DEL COLEGIO:

BAJAN POR ESCALERA 1 y Evacúan por Salida de emergencias 1 (Puerta Principal)

Salas: Sala 8, Sala 7, Sala 6, Sala 5, Comedor, Computación, sala de Profesores, Secretaría y Sector de Administración.

BAJAN POR ESCALERA 2 y Evacúan por Salida de emergencias 2. (Portón)

Salas: Pre-Kínder, Kínder, Sala 12, Sala 11, Sala 10, Sala 9, Sector de baños y Patio de párvulo.

SUGERENCIAS DE LA EVACUACIÓN:

- De forma rápida y ordenada respetando indicaciones de los profesores.
- Cada personal del colegio debe cumplir con función anteriormente detallada
- Ubicados en la cancha o zona de seguridad serán despachados a medida que lleguen sus apoderados.

VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

A.- Vías de evacuación - Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar, son materiales combustibles debidamente señalizados, con sistemas de apertura hacia el exterior. Todas las dependencias del inmueble cuentan con más de una salida, lo que garantiza una rápida y oportuna evacuación del edificio, las que están claramente identificadas en los planos de evacuación.

B.- Zona de Seguridad - Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe un letrero amarillo con la leyenda “**ZONA DE SEGURIDAD**”

VII.- ANEXOS

OTROS DETALLES DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A SEGUIR POR LA COMUNIDAD ESCOLAR

1.- CRITERIOS GENERALES

¿Cuándo se evacua el colegio?

La evacuación se inicia cuando existe alguna evidencia de que el estado del edificio puede representar un riesgo, o cuando una autoridad externa ordena la evacuación.

¿Quién ordena evacuar el colegio?

Luego de un temblor o sismo la directora evalúa con su equipo directivo si están garantizadas las condiciones para continuar la actividad escolar o si, por el contrario, es necesario dar la señal de evacuación del colegio.

Si las condiciones lo permiten se debe continuar con la actividad y mantenerse en estado de alerta. Es importante tener en cuenta que una evacuación genera riesgos que pueden ser mayores que el propio sismo o temblor, por lo que insistimos en que la evacuación se reservara para una situación en la que se evidencian condiciones del edificio, que lo requieran o en el caso de que se reciban órdenes de autoridades externas.

¿Cómo se da la orden de evacuación?

La orden de evacuación se realiza mediante una señal sonora, esta será toque de campana ordenada por la Dirección o coordinador de seguridad.

¿A dónde se evacua?

La zona de seguridad hacia las que cada persona debe dirigirse está indicada visiblemente en las salas de clases o puestos de trabajos.

¿Cuándo vuelven a las salas de clase?

Cuando la Dirección del establecimiento o el encargado de seguridad así lo determinen.

ACCIONES A SEGUIR SEGÚN SU PUESTO DE TRABAJO PARA EL CASO DE SISMOS FUERA DEL HORARIO DE CLASES.

¿QUÉ HACEMOS SI EL SISMO ACONTECE EN HORARIO DE RECREO O COLACIÓN?

Supongamos que acontece un sismo con los alumnos en recreo o en el momento de colación.

Todos los días: a las indicaciones anteriores se agregan las siguientes:

- 1.- La inspectora, profesores de turno y profesores no deben permitir a los alumnos permanecer por ningún motivo en los pasillos ni en las escaleras.
- 2.- Mantener cerrada las salas de clases (sin alumnos en el interior).

Durante el sismo:

- 1.- Permanecer quietos en donde uno se encuentra eventualmente, evitando las escaleras.

Después de la señal de evacuación:

- 1.- Los alumnos que están en los patios y en los baños deben dirigirse a su zona de seguridad (FORMACIÓN EN EL PATIO) y permanecer en ella.
- 2.- Los profesores deben dirigirse a tomar posición con sus respectivos cursos en la zona de FORMACIÓN asignada.
- 3.- Los alumnos que están en biblioteca, o CRA, etc... deben permanecer allí.
- 4.- La Dirección y encargado de seguridad, deben evaluar la situación y darle instrucción de volver a las salas. En este caso, las orientaciones deben ser reforzadas por el parlante. De esta tarea estará a cargo el encargado de seguridad.

¿QUÉ HACEMOS SI EL SISMO ACONTECE EN EL HORARIO DE RETIRO DE LOS ALUMNOS AL FIN DE LA JORNADA?

- 1.- Los apoderados que ya tienen a sus hijos deben dirigirse con ellos a la zona de seguridad correspondiente a su hijo menor y permanecer en ella a espera de instrucciones.
- 2.- Los alumnos que se retiran solos y aún no han abandonado el colegio deben dirigirse a la zona de seguridad (FORMACIÓN) que le corresponde a la espera de instrucciones.
- 3.- Los alumnos que aún permanecen en biblioteca, talleres, o salas de clases deben permanecer en ellas a cargo del profesional, hasta que se dé instrucciones señal de evacuación o de continuar con las actividades.
- 4.- El resto de los puestos, debe operar durante el sismo tal como, ya se ha indicado el presente instructivo a la espera de la señal de la evacuación para continuar con las actividades en el estado de alerta.
- 5.- Los transportistas deben permanecer en su lugar y hacerse cargo de sus niños fuera y al lado de sus vehículos hasta recibir instrucciones para retirarse del colegio.
- 6.- Los inspectores y auxiliares deben estar en los portones de entrada impidiendo el ingreso y egreso de personas.
- 7.- La dirección y encargado de seguridad deben evaluar la situación y dar instrucciones de continuar con las actividades en estado de alerta o completar la evacuación del colegio.

¿QUÉ DEBEN HACER LOS APODERADOS QUE SE ENCUENTREN EN EL COLEGIO?

Deben seguir las mismas instrucciones que el resto del personal según el lugar en que se encuentren. Recordamos que si se da la señal de evacuación, el encargado (a) de portería no permitirá el ingreso o egreso de personas.

¿Qué debemos hacer con los apoderados que se movilicen a retirar a sus hijos?

- 1.- No se entregan alumnos a apoderados durante un proceso de evacuación, hasta que este no se dé por finalizado.
- 2.- El proceso de evacuación termina cuando la Rectora o coordinadora área ambiente de las siguientes instrucciones:
 - a) Volver a las salas (si acontece en horario de clases)
 - b) Continuar con la actividad (si acontece en horario de salida)
 - c) Permanecer en la zona de seguridad (si hay instrucciones de autoridades externas al colegio)

3.-Si la orden es letra B la entrega de los alumnos se hará por parte de cada profesor a cargo del curso en ese momento dejando registrado en su planilla el nombre y Rut. de quien retira al alumno. Mientras que, en el segundo caso, dependemos de las instrucciones que da la autoridad externa al colegio.

ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE INCENDIO

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Mantenga siempre los extintores en buen estado y con la carga al día
2. Mantenga los líquidos inflamables en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro.
3. Al producirse un principio de incendio se debe informar al área de ambiente y proceder su control con rapidez utilizando los extintores.
4. Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado secretaría, proceder a llamar a los bomberos y carabineros
5. El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

DURANTE EL INCENDIO

1. Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
2. Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
3. Evacuar el lugar rápidamente pero no corra.
4. No se detenga, manténgase en silencio y calmada.
5. No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
6. El profesor a cargo del curso debe cerciorarse de que todos los alumnos salgan de la sala siendo éste el último en salir.
7. Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda).
8. Ubíquese en la zona de seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
9. En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la zona de seguridad correspondiente a su sala.
10. Si su ropa se incendia no corra, arrójate al suelo y dé vueltas.

DESPUÉS DEL INCENDIO

1. Manténgase en su zona de seguridad.
2. Procure tranquilizar a los alumnos que se encuentren muy asustados.
3. No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
4. Cada docente debe constatar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a cargo.
5. No obstruya la labor de los bomberos y organismos de socorro.
6. Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
7. En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.
8. Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE FUGA DE GAS

RECOMENDACIONES GENERALES

1. El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado el gas quede bien cerrada la llave el paso.
2. Toda persona que detecte olor a gas debe informar de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.

3. En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa.
4. En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

DURANTE LA FUGA DE GAS

1. Suspenda el suministro de gas.
2. En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a las zonas de seguridad o a la calle.
3. Durante la evacuación deben dirigirse a su zona de seguridad.
4. La evacuación se realizará rápidamente pero sin correr y en silencio.
5. El profesor a cargo del curso debe cerciorarse de que todos los alumnos salgan de la sala.
6. No produzca aglomeraciones ni obstruya a los demás.
7. No se devuelva por pertenencias olvidadas.
8. En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
9. El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

DESPUÉS DE LA FUGA DE GAS

1. Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas órdenes.
2. No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
3. Se deberá evaluar la situación por personal competente antes de retornar a las salas.

ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE EXPLOSIVOS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EXPLOSIVOS

Si bien es cierto, es la menos probable de las emergencias, la gravedad que puede tener esta eventualidad, demanda que se esté preparado.

Ante una situación como ésta, se recomiendan los siguientes pasos:

1. Ante un anuncio de colocación de un artefacto explosivo, el Encargado del Plan de Seguridad o, en ausencia de éste, la encargada o encargado de recepción informará de inmediato a la Unidad Policial y al Área de Ambiente.
2. En tanto, se procede a la evacuación del alumnado y el personal del Colegio, sin informar nada especial a los alumnos ni funcionarios con el fin de no crear pánico.

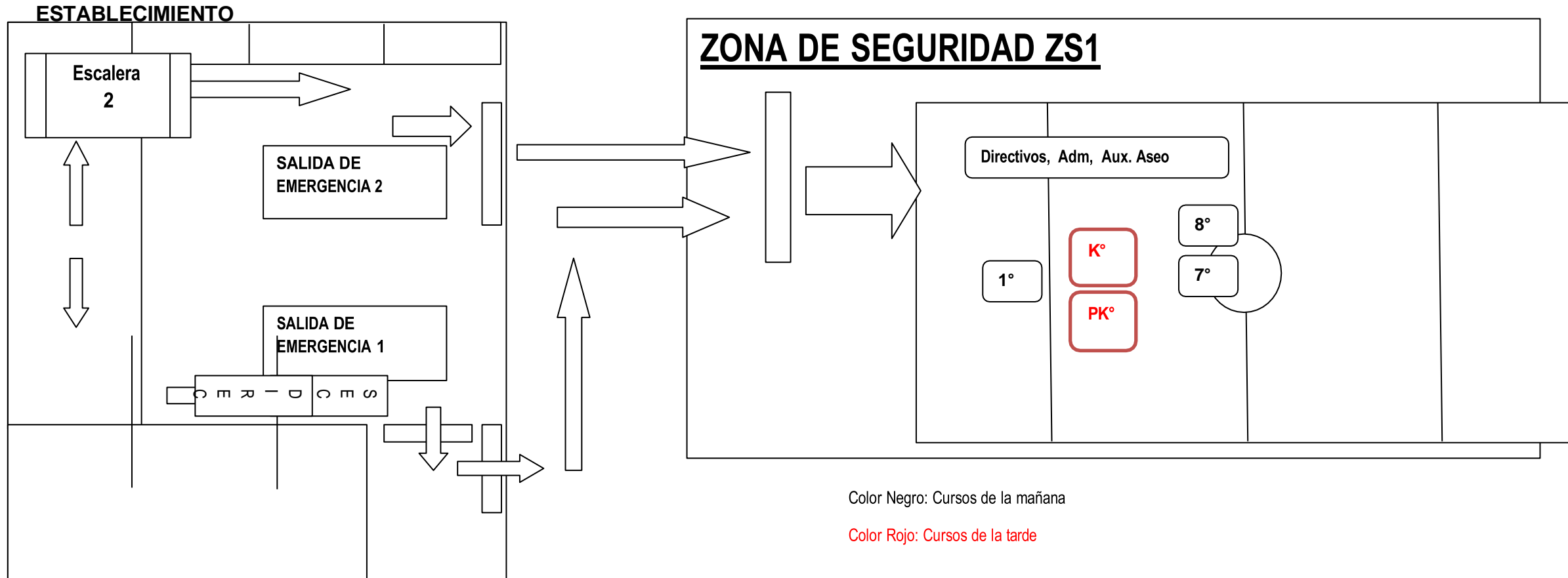
Esta evacuación se hará desde un recinto a otro dejando despejado el recinto que se vea amenazado.

3. Al hacerse presente las autoridades de Carabineros, Investigaciones u otro servicio especializado, ellos se harán cargo del procedimiento y sólo se ordenará el retorno a las actividades normales, cuando el Jefe de la Unidad Especializada, entregue conforme el edificio.

CALENDARIO DE ENSAYOS DE PLAN DE EVACUACIÓN 2024

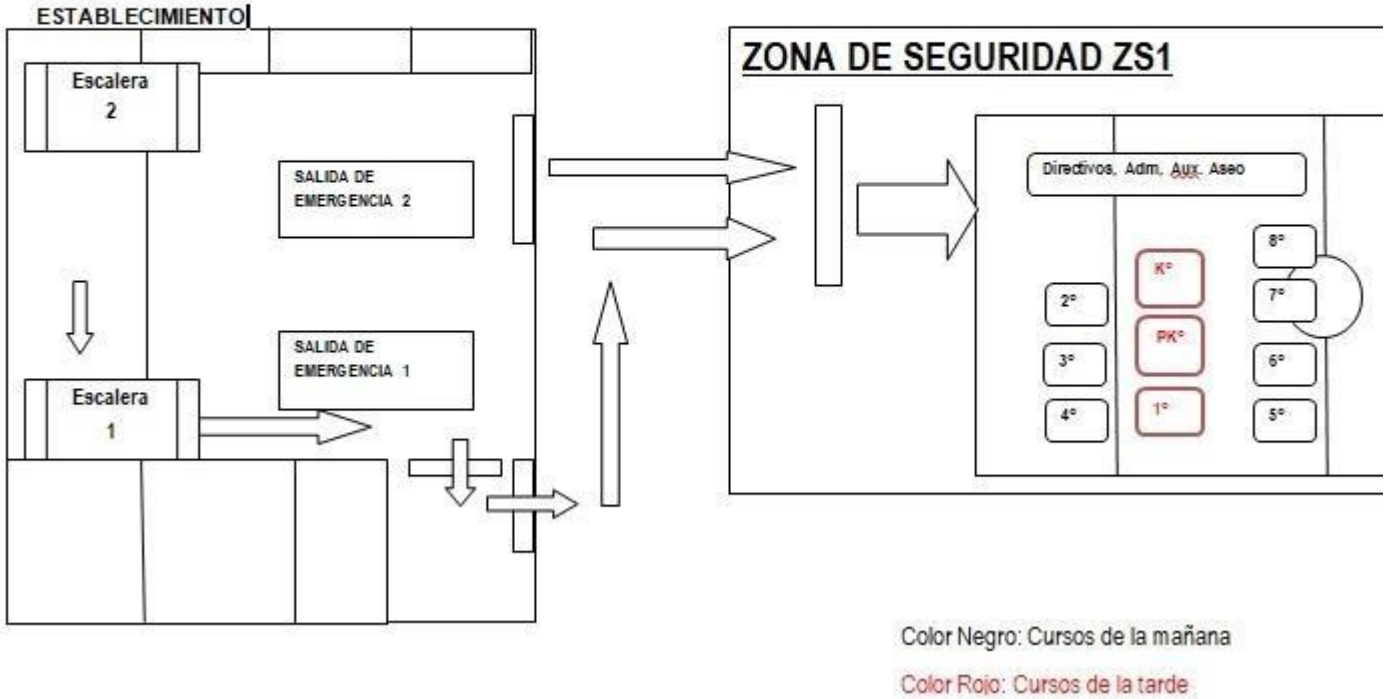
FECHA	HORARIO	TIEMPO (DURACIÓN)	OBSERVACIÓN
1° Abril 2024.	En clases:		
2° Mayo 2024.	En Clases:		
3° Junio 2024.	En Recreo:		
4° Septiembre 2024.	En Clases:		
5° Octubre 2024.	En Recreo:		
6° Noviembre 2024.	En Clases:		

PLANO GENERAL DE EVACUACIÓN Y ESTADO DE EMERGENCIA



PLANO DE EVACUACIÓN SEGÚN LA UBICACIÓN DE AULAS

- Sala 1, sala 2, sala 5, sala 6, sala 7, sala 8, secretaria, administración.



PLANO DE EVACUACIÓN SEGÚN LA UBICACIÓN DE SALAS DE CLASES

- Sala 3, Sala 4, Sala 9, Sala 10, Sala 11.

